

Conflictos por el agua y regímenes políticos: Argentina y México*

KARINA BEATRIZ KLOSTER**

Resumen: En algunas regiones de América Latina comienzan a aparecer, frente al agotamiento del modelo neoliberal, gobiernos con una retórica centrada en la inclusión social, en la reparación de los daños provocados por la doble transición (económica y política) y en la promesa de fortalecimiento y democratización de los espacios públicos-políticos. Por otra lado, países como México, Perú, Colombia, Chile, han sostenido mayor continuidad con el modelo neoliberal y la retórica sigue siendo conservadora y centrada en la libertad de los mercados y la inserción internacional. A pesar de estas diversas alternativas gestadas en los distintos gobiernos latinoamericanos, queda la duda sobre si existe una diferencia en torno a las formas en que se relacionan estos modelos con la naturaleza ya que la conflictividad social en torno al agua en la región (independientemente del modelo escogido) no ha dejado de ser un problema de primer orden, aun cuando se diversifiquen sus fuentes y formas de manifestación (sujetos, demandas, condiciones de emergencia, etc.).

Es por esto que el objetivo del presente trabajo es comparar cómo se han dado las luchas por el agua en los distintos territorios de Argentina y México para comenzar a conocer la relación entre el uso del agua como territorio político de dominación en los distintos regímenes políticos. Para ello se han realizado dos bases de datos hemerográficas comparativas, de conflictos por el agua durante el año 2010, para Argentina y México.

Palabras clave: post-transición; regímenes políticos; luchas por el agua.

Abstract: In Latin America have appeared –faced to the fairlure of neoliberal politics- governmets with a social inclusion, doble transición (economic and politic) damages reparation and and the promise of strengthening and democratization of public policy-spaces rethorics. On the other hand, countries like Mexico, Peru, Colombia, Chile, have argued greater continuity with the neoliberal model and its rethoric remains conservative and focused on free market and international integration. Despite these various alternatives engendered in various Latin American governments, the question that remains whether there is a difference around the ways in which these countries relate to nature. Because water social conflict in the region has continued to be a major problema (regardless of chosen model), even if their sources and forms of expression (subject, demands, emergency conditions, etc.) are diversified.

The objective of this study is to compare water struggles in Argentina and Mexico, to begin to understand the relationship between the use of water as a political domination territory in different political regimes. To this effect, two comparative hemerografica databases were constructed for 2010.

Key words: post-transicion; political regime; water struggles.

* Este artículo es la culminación de un trabajo que se inició en el I Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales, que tuvo lugar en la UNGS los días 30 y 31 de octubre de 2014, en donde se presentaron los primeros avances investigativos.



** **KARINA BEATRIZ KLOSTER** é Doutora em Ciências Políticas e Sociais, pela Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Docente e Pesquisadora da Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Coordinadora do ‘Grupo Interdisciplinar de Estudios Sobre Conflictividad y Agua (GIESCA)’ e-mail: karinakloster@hotmail.com

Introducción

América Latina constituye un complejo escenario marcado históricamente por la tensión entre rasgos heterogéneos y procesos comunes derivados en gran medida de su inserción temprana en el desarrollo del capitalismo mundial. De esta complejidad se ha destacado frecuentemente una alta conflictividad e inestabilidad sociopolítica así como una diversidad y heterogeneidad de sujetos sociales. A esto podríamos agregar los altos niveles de desigualdad social y la dependencia económica externa, también con rasgos diferenciados según países y regiones.

Desde la década de los 70 la región experimentó grandes transformaciones sociales, económicas y políticas que impactaron la dinámica de los conflictos sociales e incluso la forma en que éstos fueron visibilizados y analizados por las ciencias sociales. Luego de la fracasada industrialización por sustitución de importaciones y de la crisis por el endeudamiento masivo, se produjo un distanciamiento de las políticas redistributivas y un regreso a aquellas que favorecen la concentración de las ganancias. Estas políticas, eco de una transformación más amplia del capitalismo a nivel internacional, estuvieron en muchos casos facilitadas y dirigidas desde gobiernos autoritarios y dictatoriales. Es así como desde Argentina a México, los países latinoamericanos vivieron la instalación de las políticas neoliberales que llevaron a una recomposición profunda de sus fuerzas sociales¹ y un empobrecimiento sustantivo de su población.

¹ Y en algunos casos gracias justamente al exterminio sistemático de una parte de sus fuerzas sociales.

Esta liberalización económica estuvo enmarcada también en un proceso de democratización. Desde mediados de la década de los 80 los diversos países latinoamericanos atravesaron un periodo de transición política hacia gobiernos enmarcados en los procedimientos de la democracia liberal. Si bien hay países de dudoso estatus democrático, durante los últimos veinte años la mayoría de los gobiernos latinoamericanos ganó las elecciones a través de las reglas del juego establecidas por los actores (en general, siguiendo lo propuesto por el formato liberal de la democracia).

Finalmente, en algunas regiones de América Latina comienzan a aparecer, frente al agotamiento del modelo neoliberal (por dinámicas internacionales de la economía así como por la pérdida de consenso social interno), gobiernos con una retórica centrada en la inclusión social, en la reparación de los daños provocados por la doble transición (económica y política) y en la promesa de fortalecimiento y democratización de los espacios públicos-políticos. Más o menos plebiscitarios, más o menos radicales, más o menos populares, estos gobiernos se caracterizaron como “nuevos gobiernos de izquierda en la región” y despertaron expectativas en tanto potenciales alternativas al modelo hegemónico de las décadas precedentes.

Por otra parte, países como México, Perú, Colombia, Chile, han sostenido mayor continuidad con el modelo neoliberal y la retórica sigue siendo conservadora y centrada (más que en la igualdad y transformación) en la libertad de los mercados y la inserción internacional. Aunque los alcances, similitudes y diferencias de estos nuevos gobiernos son materia de debate, es indudable que han planteado un

nuevo escenario político en la región, identificado por algunos autores como una etapa de “post-transición”.

A pesar del proceso democratizador seguido por los diferentes países latinoamericanos, y de la alternancia de modelos propuestos, creemos que se produjo de manera generalizada, un deterioro en la capacidad de ejercer el rumbo económico y político, producto entre otros del achicamiento del estado en el marco de la liberalización económica y de la subsunción de las funciones políticas bajo las económicas, lo que trajo aparejado condiciones inequitativas de acceso al agua en cantidad y calidad, así como la producción creciente de escasez y contaminación del recurso agua lo que redundó en una mayor conflictividad social al respecto.

Por lo tanto, nos interesa a partir de estos dos modelos de política económica conocer y comparar cómo se han dado las luchas por el agua, si existe una relación entre el uso del agua como territorio político de dominación y las diferentes formas en que las distintas regiones de América Latina resuelven el tema de la crisis del modelo de acumulación capitalista, específicamente en Argentina y México.

Surge entonces la pregunta: ¿cómo se caracterizan los conflictos por el agua entre los diversos sectores de nuestras sociedades en esta nueva etapa? ¿de qué depende la capacidad de observar y manifestación del conflicto en torno al agua? Lo que nos lleva en definitiva a plantearnos la pregunta acerca de si los regímenes políticos influyen en la capacidad de sustentabilidad ambiental. En adelante se intentará comenzar a desentrañar estos interrogantes.

Para ello se han realizado dos bases de datos hemerográficas comparativas, de

conflictos por el agua durante el año 2010, para Argentina y México. Con estas bases es posible comparar la forma en que se expresan los conflictos en torno al agua, de manera que nos permite ver las diferencias entre ambos países.

Caracterización espacial y temporal de las luchas por el agua

Al plantearnos el tema de las luchas sociales por el agua, entendemos que son manifestaciones que ponen en evidencia la existencia de un conflicto. No existe lucha sin que medie un conflicto que enfrente a los individuos sobre la base de posturas disímiles en relación al recurso: ¿cómo debe distribuirse? ¿quién debe pagar? ¿quién lo gobierna? ¿quién toma las decisiones? Estas y otras preguntas son las disyuntivas que dividen opiniones y generan nuevas formas de relaciones entre los individuos y con la naturaleza.

En este sentido, en contraposición a otras posturas que lo moralizan o lo observan como una amenaza al equilibrio social, entendemos que el conflicto es inherente a la sociedad ya que en términos generales, es productor / generador de la sociedad, y al igual que Simmel, consideramos que forma parte del proceso de socialización de los individuos y por ende de la construcción de lo social (SIMMEL, 2010). De este modo, cuando se está haciendo referencia al conflicto se está pensando al mismo tiempo en órdenes particulares - históricos, con tramas institucionales específicas y relaciones sociales que el conflicto “deconstruye” y “reconstruye”².

² La imagen más acabada de este proceso constante de construcción de la sociedad es la que nos presenta Juan Carlos Marín, cuando dice: “la sociedad no existe”. En este sentido, lo que no existe es la imagen estática de sociedad,

Y es aquí donde se instala la idea de que la sociedad tal cual la conocemos es una sociedad productora de desequilibrios³ – tanto sociales, o sea, entre los hombres; como con la naturaleza, esto es, entre el hombre y los recursos naturales que sostienen la vida. En este, sentido, las luchas sociales serían las formas en que los individuos intentan revertir lo que para ellos son desequilibrios creados en la construcción del orden social. Partiendo de la idea de que toda acción conlleva una voluntad, entonces aquellas voluntades contrapuestas conforman una lucha, y por lo tanto, las acciones de lucha son aquellas que intentan detener una acción con una determinación de sentido contrario. Dicho de otra manera, la acción de lucha es la acción que se contrapone a la voluntad de otro (WEBER, 1998). Así es como a partir de cada una de las acciones que se encuentran en las noticias de los periódicos, se construye una matriz de datos con la cual es posible comenzar a hacer inteligible cuál es la transformación de las formas que adoptan las confrontaciones en torno al territorio político del agua.

La lucha social al igual que el conflicto, es una reconstrucción al nivel de la teoría que relaciona los datos encontrados. Lo que inicialmente observamos aparece como acciones de lucha o enfrentamientos entre distintas identidades sociales detentadoras de fuerza material y social, lo que supone

que debe ser reemplazada por la idea de un constante devenir, por una construcción en constante realización. Marín, JC. Prólogo a “El cuerpo, territorio del poder”, Colección Avances Nro. 1, Colectivo Ediciones – Ediciones Picaso, Argentina, 2010.

³ Para la idea de contradicción inmanente revisar a Chesnais, Françoise. <<[que sus acciones tienen un efecto “material” de impedir o torcer el rumbo de su adversario. \(MARX, 1974; MARÍN, 1982\).](http://www.herramienta.com.ar/pensar-el-comunismo-el-socialismo-hoy/mundializacion-extrema-pobreza-destruccion-del-medio-ambiente->>. Acceso en: nov. de 2014.</p>
</div>
<div data-bbox=)

En este sentido, si entendemos una lucha como una relación social cuyos adversarios tienen acciones tácticas y estratégicas con determinaciones o direcciones encontradas, entonces estaremos de acuerdo con que existe una correspondencia entre las acciones que es necesario distinguir.

En primer lugar es necesario caracterizar y comprender cuál es la “acción social”, asumiendo que esta acción se compone de diferentes atributos que se pueden identificar a partir de analizar la identidad social de quien la ejecuta, los instrumentos que utiliza y forma que adquiere la acción en sí misma, a partir de la toma de conciencia del conflicto y la contradicción que subyace. (MARÍN, 1982).

Por lo tanto, lo que se registra y analiza es **el momento y la situación del encuentro**, las **identidades enfrentadas y los instrumentos utilizados** en la lucha así como también los problemas y las acciones comprometidas en las luchas. Estas son las dimensiones de los enfrentamientos que vamos a intentar analizar en lo sucesivo.

El nivel de conciencia en las acciones de lucha

Intentamos clasificar y organizar las distintas acciones registradas en nuestra base de datos de acuerdo al nivel o intensidad de la confrontación. Consideramos que el más bajo grado de utilización de la fuerza física es la **expresión de inconformidad** que se enuncia a través de la queja, la crítica y la advertencia, ya que estas formas de acción suponen la demostración (verbal

o escrita) de un problema que es percibido como tal. Ahora bien, cuando a esta queja se le suma la intuición o conciencia de comprender qué es lo que se necesita para subsanar esa inconformidad, entonces se convierte en un pedido. Las personas piden (solicitan, reclaman, demandan – no legalmente -, apremian, exigen) cuando entienden y logran expresar qué es lo que necesitan para solucionar su problema en relación al recurso agua, por lo tanto comprenden la causa que origina el malestar. Lo opuesto a pedir es rechazar lo que se tiene o se intenta instalar. Por ello el rechazo es una acción verbal de lucha por negación a lo que se viene dando hasta entonces y al igual que las anteriores, entran dentro de la categoría “expresión de inconformidad”. Finalmente, pensamos que la inconformidad se convierte en una denuncia cuando se conoce y se expresa el origen o la causa de la inconformidad, lo que supone que se comprende el motivo responsable del malestar (el quién o el por qué). Consideramos que el conocimiento del motivo es un paso adelante en la toma de conciencia acerca del modo de resolución del problema, por lo que las denuncias constituyen otra categoría.

Ahora bien, todas estas acciones se mantienen en la esfera del reconocimiento público y bajo la idea o la creencia de que existe alguien que puede dar solución a la problemática planteada. Pero, si se quiebra la creencia de que existe un tercero que solucione, entonces la denuncia progresa en la necesidad de realizar acciones por propia cuenta, que modifiquen el estado actual de la situación que produce inconformidad tenemos entonces la aparición de la **acción directa** bajo dos formas: a través de la intervención de la **acción judicial y/o legal** (cortes de suministro de agua, corte de suministro de energía eléctrica que redunde en cortes de agua, acciones judiciales, administrativas, tribunal agrario, etc.); a través de la **acción de protesta** (bloqueos, manifestaciones, tomas, cierre de válvulas, no pago del servicio en manifestación de protesta, etc.).

Observamos en el gráfico 1 la diferencia entre los países en relación al tipo de acciones de lucha. Mientras que en Argentina las acciones aparecen más equilibradas, en México hay una mayor tenencia a usar las acciones de inconformidad y las acciones de protesta como los dos pilares donde se concentran la inconformidad.

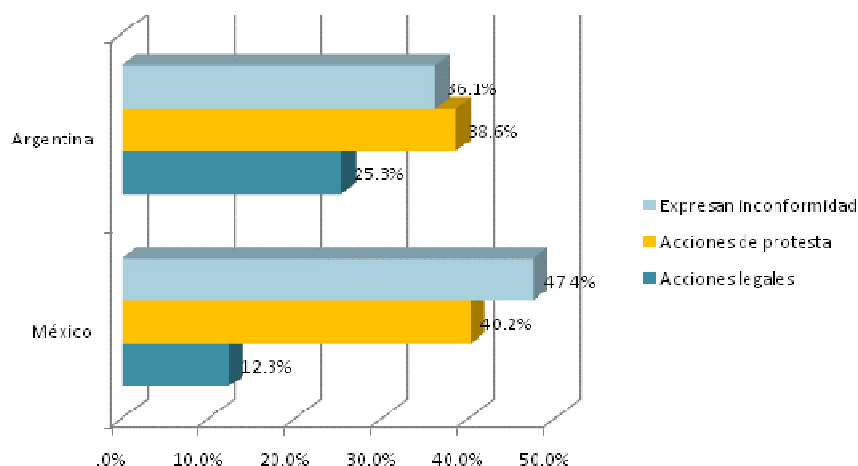


Gráfico 1. Acciones de lucha en torno al agua. Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. Base: Acciones de lucha México – Argentina (datos provisorios).

Por su parte, Argentina la acción de protesta es mayor que la expresión de inconformidad, y es relevante las acciones legales.

Pensamos entonces en nuestro problema que tiene que ver con que los regímenes políticos influyen en las formas en que se expresan las luchas por el agua, fundamentalmente en lo que se refiere a la capacidad y las formas en que se expresan las inconformidades, tenemos entonces que en México aparece todavía un formato en donde la visibilidad del conflicto es fundamental a la hora de la lucha, suponiendo entonces que se está apelando a un interlocutor que puede intervenir y solucionarlo. Mientras que en Argentina, esto se quiebra y aparecen directamente las acciones de protesta en primer lugar, podría pensarse que ese interlocutor ya no es tan válido y se apela a la acción directa al propio cuerpo como mecanismo de intervención. También es importante ver que las acciones legales corresponden a la posibilidad de apropiación del aparato de justicia por parte de los inconformes, lo que no se da en México.

Finalmente las acciones directas sumadas, en Argentina son más importantes que en México, lo que nos podría estar hablando del aparato represor y de la importancia todavía del sistema clientelar construido en México a partir del cual se dirimen los conflictos en torno al recurso agua.

Los problemas que causan las luchas

Los problemas o los agravios por los cuales la gente se manifiesta tienen varias formas de representarse. Si tomamos en cuenta la idea de que es en la capacidad de conceptualizar los problemas⁴ donde podemos observar la

⁴ Esta idea parte de la definición de toma de conciencia de Piaget. Para Piaget, la toma de

conciencia de la problemática, entonces podemos decir que puede variar la conciencia en torno al problema de acuerdo con la capacidad de conceptualización. En primer lugar, cuando es posible “decir lo que nos pasa”, “expresar el problema”, estamos en el nivel de la queja, de la declaración. Este es el nivel más bajo de conciencia. En un segundo momento aparece la posibilidad de observar las causas que originan esos problemas, que no siempre es explícito al nivel de la declaración, lo que supone una acción de denuncia en donde no sólo expreso lo que me pasa, sino por qué me pasa y quién o qué es el responsable de lo que me pasa. Y finalmente aparece la posibilidad de encontrar una solución o una acción acorde a esa problemática, esto es, la posibilidad de construir las condiciones para el pasaje a la acción directa. Lo que nos advertiría acerca de un mayor nivel de conciencia en relación a la problemática planteada.

Por lo tanto, podemos hablar de diferentes grados en el nivel de la toma de conciencia de los problemas, lo que supone que a mayor capacidad de conceptualización acerca de los motivos que originan esos problemas, mejores son las capacidades de construir una alternativa viable para gestionar el recurso y comprender a quién dirigirse ante el agravio sentido.

Si observamos nuestras fuentes, tenemos que los problemas por los cuales las personas se movilizan y buscan una solución, son aquellos que

conciencia que no parte ni del sujeto ni del objeto, sino de la interrelación entre ambos, constituye en si misma una conducta, en interacción con todas las otras, y se expresa a través de una conceptualización. “la toma de conciencia de un esquema de acción transforma este en un concepto, ya que esa toma de conciencia consiste esencialmente una conceptualización” (PIAGET, 1985:16).

tienen que ver principalmente con la falta de agua para consumo humano. La falta de agua en sí misma es un problema que tiene a su vez una causa anterior que puede ser el corte de suministro por reparaciones a la infraestructura (en general se averían los pozos, se corta la luz eléctrica que permite el bombeo de agua, se dan mantenimiento a las presas, etc.). Si no es debidamente manejado por las instancias correspondientes, puede dar lugar a movilizaciones por parte de los ciudadanos. Una segunda causa de la falta de agua es la carencia de inversión en la infraestructura. De igual manera, encontramos que el abandono o la demora en la intervención estatal en torno a la infraestructura necesaria, genera descontento porque se relaciona generalmente con suspensiones más prolongadas del suministro.

Tanto la reparación como la inversión en nueva infraestructura configuran lo que hemos denominado “**falta de inversión en infraestructura**”, como el agravio por el cual se manifiestan los actores sociales. Por lo tanto, decimos que **la falta de inversión en infraestructura para el suministro de agua y saneamiento y/o para la reparación y puesta en funcionamiento de la infraestructura existente** expresa la necesidad de construcción y/o reparación de infraestructura. Este problema está relacionado con la ampliación o mantenimiento de la infraestructura, que no se realiza y por lo tanto genera inconvenientes, ya sea de falta / escasez de agua o de falta de condiciones de salubridad, si se refiere a infraestructura para el saneamiento. Por lo general, esta demanda es hacia el Estado y/o municipio, quien se supone que es el encargado de proveer estos servicios.

Del mismo modo ocurre con la amenaza de pérdida de disponibilidad del agua, debido a construcciones que afectan la disponibilidad del recurso. En este sentido, cuando se decide realizar un tandeo en las colonias, por lo general se acciona con base en una decisión que si no es consensuada con los vecinos puede generar malestar. En esta línea, otro de los motivos por los cuales la gente se siente agraviada es con las decisiones sobre construcciones, trasvases o quita de agua, tomadas más allá de conocimiento o su consentimiento.

Pero cualquiera sea la “razón” de la falta de agua, la movilización aparente siempre es “la escasez de agua”, y siendo el recurso y su gestión una empresa que tanto se ha concentrado en manos de “expertos” muchas veces es difícil para la población en general conocer las causas de ese agravio. Es por esto que parece confundirse constantemente las causas sociales de la falta del agua, con las causas naturales: no hay agua. Es por esto, que a esta problemática la llamamos “**políticas de distribución y uso del recurso**”, que tiene a su vez que ver –como habíamos adelantado– con la falta de agua debido al uso político y o corrupto del agua, lo que supone la politización y mediatización de los problemas del agua para beneficio político y/o personal.

Por lo tanto, dentro de “**políticas de distribución y uso del agua que se suministra**” están registradas las formas de lucha sustentadas por quienes piensan que es injusto el modo en que se distribuye el acceso al agua ocasionadas por la falta de participación en la toma de decisiones. Esta percepción de injusticia tiene que ver con el modo en que se decide por parte del gobierno de los municipios, Estados

y gobierno federal tanto las obras de infraestructura urbana (edificaciones que amenazan con la restricción del suministro); como el modo en que se gestiona la distribución del agua urbana (tandeos que restringen el suministro de unos para dárselos a otros); o en cómo se realiza el manejo de presas, trasvases de presas para ampliar / dotar de servicios a unos a costa de otros.

Otro de los problemas generador de conflicto se relaciona con el “**cobro o pago del agua**”, dependiendo si el sujeto es o no un organismo gubernamental. En general puede decirse que la sociedad civil se queja por el cobro del agua y las autoridades gubernamentales por la falta de pago. Pero el cobro del agua en realidad se convierte en un agravio cuando existe una distribución inequitativa o un servicio que no justifica el pago, o cuando existe un uso político y/o fraudulento del dinero. En este sentido, creemos que la queja aparece cuando la construcción ciudadana se realiza exclusivamente sobre la base de un disciplinamiento que se quiere imponer, sin haber realizado ni construido los canales correspondientes para que exista una corresponsabilidad en torno al recurso. En este sentido, el disciplinamiento y su posterior criminalización se realizan unidireccionalmente y son sentidas como injustas y por ello la población se manifiesta en contra. De esta manera, los conflictos que se observan en este ámbito tienen que ver con la intención del cobro del servicio por parte del organismo operador, por un lado, y con la desobediencia ante la sanción por la falta de pago que es el corte / restricción⁵ de suministro. Esta

⁵ Como la ley impide efectuar el corte de agua (por ser un bien vital), lo que hacen los organismos operadores es restringir el

problemática representa una resistencia por parte de la ciudadanía de convertirse en un usuario / receptor de un servicio por el cual debe pagar, y la inercia de las viejas prácticas clientelares que producen conflictos que muchas veces se continúan resolviendo de igual manera⁶. También, dentro de esta agrupación de problemas, se encuentra el tema de la administración del servicio, muchas veces fraudulenta o facciosa.

Por último tenemos las inundaciones, la sequía y la contaminación como los problemas que si bien parecieran ser naturales, tienen una profunda causa social y los hemos llamado “**capacidad de gestión de riesgos**”, ya que configuran justamente la capacidad política y social de tomar decisiones que construyen una defensa posible ante los diferentes infortunios de la naturaleza. Es así como la categoría de gestión de riesgos nos remite a la incapacidad o falta de voluntad política para tomar las decisiones correspondientes que defiendan a la ciudadanía de riesgos tales como inundaciones, sequías y contaminación del recurso. Estos problemas están directamente conectados con la toma de conciencia acerca de que los factores naturales están íntimamente relacionados con las cuestiones sociales. Las inundaciones

suministro, esto es quitar el suministro, sin eliminarlo del todo, hasta que quede tan sólo goteo.

⁶ Un ejemplo de la persistencia de estas prácticas las encontramos en Aguascalientes, lugar donde fue concesionado en manos privadas (CAASA) el suministro de agua potable y alcantarillado. A pesar de esto, la misma empresa tuvo que implementar lo que se conoce como Miércoles Ciudadano, una asamblea pública realizada todos los miércoles en donde funcionarios de la empresa resuelven de manera personal y aleatoria los problemas del agua, para que estos no se conviertan en conflictos (TORREGROSA *et al.* 2005).

periódicas en épocas de lluvia, como los trasvases mal realizados o las decisiones tomadas sin tener en cuenta a los actores directamente afectados, nos remiten al ámbito social que posibilita o impide generar las defensas posibles ante los embates de la naturaleza. Por lo tanto, el riesgo es un factor social que

es posible calcular y que cada vez más se asocia con la carencia de políticas y de voluntad política para revertirlo.

Una vez definida nuestra dimensión de la problemática o los agravios por los que se manifiesta la población, vemos en el gráfico 2 cómo se configuran estos agravios en los países analizados.

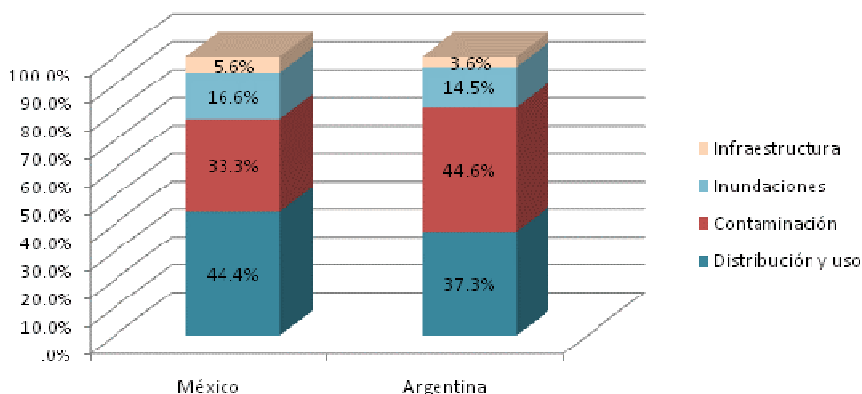


Gráfico 2. Problemas referidos. Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. Base: Acciones de lucha México – Argentina (datos provisorios)

Si observamos nuestros datos, vemos que el principal problema en México en torno al agua tiene que ver con la problemática asociada a la distribución y uso del agua, mientras que en Argentina, la relevancia está puesta en el tema de la contaminación.

Por otra parte, mientras que en México la distribución y uso del agua está también vinculada a la problemática de las inundaciones y la infraestructura; el orden dispuesto en Argentina es en realidad la contaminación seguida de la distribución y uso. Y a diferencia de México, esto no necesariamente está relacionado con las políticas estatales, sino más bien, apelan a la sociedad en su conjunto. En este sentido, podríamos pensar que la menor relevancia de las inundaciones y la infraestructura, tiene que ver con las políticas de distribución que promueven la idea acerca de que el

problema del agua está en otra identidad, no tanto en el estado, que es el responsable de realizar la infraestructura.

Podríamos pensar que las distintas líneas históricas seguidas en la construcción de los territorios de dominación han apelado en diferentes tradiciones al tema del agua. Mientras que en México el proceso centralizador post revolucionario apeló constantemente al agua como mecanismo de subordinación política de ciertos sectores sociales; en Argentina, este proceso fue menos importante, ya que al no atravesar por una revolución, el desarrollo de la economía a partir del campo se elaboró en términos “privados” y lo siguió siendo, a tal grado que las experiencias privatizadoras fueron mucho más importante en Argentina que en México.

Esto también es posible de ser observado en las identidades en lucha, como veremos a continuación.

Identidades en lucha

A partir de una inmensidad de maneras en las que aparecen los actores sociales de los conflictos por el agua se intenta captar el sujeto social de las luchas, en el sentido de distinguir, por un lado, qué personificación asume en términos del carácter de clase de esas luchas; y por el otro, qué identidad expresan en términos de la toma de conciencia de ese carácter de clase. Por lo tanto, construimos nuestro observable de identidad social, a partir de la idea de que una persona es la construcción social de un cuerpo (en tanto territorio objetivo y subjetivo), esto es, una persona es una territorialidad mediada por las condiciones sociales de su existencia. La identidad es entonces, la capacidad de la toma de conciencia en un momento dado sobre esa construcción social del propio cuerpo, material y subjetivamente, que produce y reproduce relaciones de poder.

Es así como comenzamos a agrupar las diferentes definiciones surgidas a partir de la prensa escrita, a los modos en como se denomina a los actores en lucha. Al agruparlas nos encontramos con que la referencia que más acciones realiza es lo que hemos llamado **Vecinos** (que corresponde a lo que las notas de los periódicos nombran como colonos, afectados, habitantes, lugareños, residentes, usuarios, etc.) esto es, identidades sociales que no cuentan con ningún otro tipo de filiación común que no sea la de personas que comparten un territorio sobre el cual se asientan sus viviendas, como moradores de un espacio común. Por lo cual, un factor que otorga identidad y cohesión a esta categoría es la proximidad geográfica, que si bien

está relacionada con un status social, no está cerrada a un sector específico de la sociedad, es decir que, lo mismo encontramos aglutinados en esta identidad a vecinos de colonias populares o a grupos y representantes de los mismos en colonias de un sector más favorecido.

También aparece el aparato administrativo, judicial y de fuerza del estado, que hemos denominado "**autoridades/gobierno**". Este agrupamiento incluye al **Sistema operador**, llámese juntas administrativas, consejos, concesionarios o comisiones, todo aquel cuya relación con el agua se encuentre privilegiada por su posición dentro de este aparato burocrático de estado y cuya función es la administración y gestión del agua. Es en este sentido que el gobierno aparece como un elemento disruptor y en lucha por la construcción y el ordenamiento de los distintos territorios que conforman el Estado nación. De más está decir, que las acciones de esta identidad tienen de su lado todo el aparato normativo y judicial a partir de los cuales se enfrenta a los ciudadanos construyendo obediencia.

Si observamos nuestros datos en el gráfico 3, vemos que las dos identidades analizadas son predominantes en México. Por un lado, porque las expresiones de lucha más autónomas han históricamente cooptadas por caudillos o líderes que han subordinado el poder político de las disconformidades a la capacidad de negociar las mejoras. Con las diferentes crisis estructurales por las que atravesó México, esta capacidad de cooptación se ha visto mermada, sobre todo durante los años de neoliberalismo, lo que ha producido que las luchas en torno al agua sean a nivel localización,

representadas fundamentalmente por la imagen del vecino, morador de un territorio, y/o por un representante

vecinal, todavía no adscripto a ningún partido ni movimiento, lo que nos habla de un bajo grado de organización.

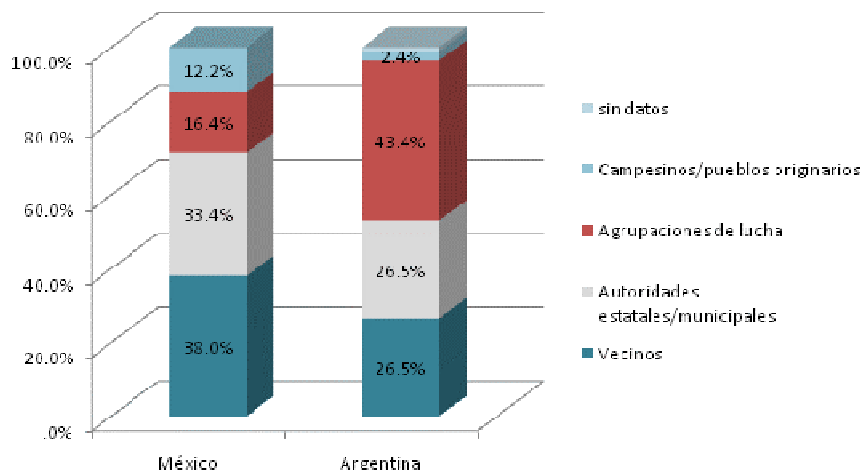


Gráfico 3. Identidades sociales en lucha. Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. Base: Acciones de lucha México – Argentina (datos provisorios)

Y por otra parte, y como efecto del mismo proceso, han aumentado las luchas en el nivel estatal / gubernamental debido a una fragmentación política producto de la incorporación de cada vez más cantidad de actores en lucha por el territorio político del agua.

Por su parte en Argentina, la identidad social predominante son las **organizaciones no gubernamentales (ONG)** y las **agrupaciones de lucha**. Las primeras son organizaciones de carácter civil que reciben recursos de particulares y algunas veces del Estado. Se incluye en esta categoría aquellos grupos que nacen antes o durante el conflicto y que están encaminadas a detener un proyecto o a defender un recurso, pero sobre todo, aquellos que tienen como misión y visión la salvaguarda de los derechos sociales, políticos, y ambientales de un sector. Estas Agrupaciones de lucha son consideradas en este análisis como aquellas organizaciones defensoras de la

tierra y los recursos, así como sus representantes, sin embargo, a diferencia de las anteriores estas son organizaciones civiles que existen antes del conflicto y que apoyan de manera oportuna varias causas. No reciben apoyo económico del Estado y se mantienen de las aportaciones de sus activistas. En el país hay una larga tradición de lucha gracias a los movimientos sociales como el obrero, el campesino, y el feminista. Dentro de estos movimientos destacan aquellos que se han iniciado por la defensa de un territorio y el derecho a la vivienda, sin embargo han transformado sus demandas por otras más amplias. Como vemos dentro de estas organizaciones existe una conciencia de los derechos a que son acreedores los seres humanos, y esos valores son los que enarbola su lucha, no sólo el derecho humano al agua.

Finalmente, los **grupos étnicos o indígenas** aparecen con la menor proporción de luchas por el agua.

Corresponde a esta identidad individuos o grupos de ellos que se asocian en torno a su identidad étnica primeramente, y luego para la solución de problemáticas relacionadas con la lucha por el agua. Teniendo en cuenta que en la constitución de la identidad étnica se hace presente una compleja interrelación de criterios subjetivos y objetivos, entre los que se encuentran la lengua, la religión y la forma de relacionarse y concebir el entorno social y natural. No es casual que sea en México donde estos grupos étnicos están más representados y sus luchas tienen que ver con que están resguardando en muchos lugares, los últimos territorios “vírgenes”. Estos territorios constituyen los criterios objetivos por los cuales luchan.

En este sentido, la lucha por la defensa de un territorio es al mismo tiempo, la lucha por la defensa de una identidad construida en torno a él. Porque el territorio es la base de las estructuras económicas y políticas, y en este caso no sólo lo observamos como un elemento constituyente de una historia común, un pasado compartido que dota de adscripción y pertenencia sino como un espacio donde se reproduce una determinada identidad social. Por lo tanto, se relaciona con otros factores subjetivos como los procesos de lo imaginario, las atribuciones de la conciencia étnica. Entre ellos podemos incluir la especificidad de sus valores, costumbres, símbolos, signos, representaciones; y la construcción de fronteras en referencia a los “otros”⁷.

⁷ “Reglas, valores de intercambio y signos constituyen, de este modo, los tres aspectos constitutivos de los hechos sociales, ya que toda conducta ejecutada en común se traduce necesariamente en la constitución de normas, de valores y de significantes convencionales. Y ello es así tanto en relación con toda lucha y opresión como con las diversas formas de

Conclusiones

Tanto en Argentina como en México, las crisis económicas que le siguieron al estado de bienestar de la segunda post guerra mundial, trajeron consigo la pérdida de la capacidad del estado de atender y gobernar su territorio, y conllevaron a las famosas políticas neoliberales que resultaron la más de las veces en la implementación de las políticas financieras organizadas desde los organismos financieros internacionales. De esta manera, las crisis y la transnacionalización cada vez mayor de la economía han influido en la capacidad de los estados nación de gestionar sus propios recursos, incluyendo sus recursos ambientales. Esto se convierte en una pérdida de la capacidad de control sobre la territorialidad de su dominio lo que se traduce en una transformación en la forma en que se expresan conflictos por el agua.

Pero en este derrotero, mientras México profundizó este deterioro y se sumió en una guerra fratricida en contra del narcotráfico, Argentina derivó en una transformación de su política económica en una que intenta ser más distributiva y equitativa.

En este contexto observamos las acciones de lucha por el agua como expresión de las capacidades de los diferentes gobierno de turno de atender las necesidades más básicas de su población y en este sentido encontramos algunas diferencias que pueden

colaboración, ya que incluso en la guerra o en la lucha de clases se defienden ciertos valores, se invocan ciertas reglas y se utilizan ciertos signos, independientemente del alcance objetivo o subjetivo de estos diversos elementos y de su nivel en relación con la superestructura o la infraestructura de las conductas en juego” (PIAGET, 1975).

llevarnos a plantear algunas hipótesis para futuros trabajos.

Por un lado, tenemos que en México se están dando principalmente acciones de inconformidad y de protesta por las políticas de distribución y uso del agua, realizadas fundamentalmente por vecinos y sus representantes en donde se apela al estado como el representante de su solución. Por otro lado, tenemos que a nivel gubernamental también se están dando diferentes luchas por la imposición del disciplinamiento ciudadano ante el pago, entre otras, y sobre todo, al interior mismo de los diferentes ámbitos de gestión y gobierno del agua, debido al aumento y diferenciación de las políticas en torno al recurso.

Por otro lado, tenemos que en Argentina se hacen fundamentalmente acciones de protestas y de inconformidad, por problemas derivados principalmente de contaminación del recurso y en segundo lugar por las políticas de distribución y uso, pero realizadas por agrupamientos en lucha en contra del estado pero también dirigidos hacia sector privado (empresas, sociedad civil, etc.).

En este sentido, los nuevos movimientos por la defensa del recurso, no sólo implican la defensa del carácter de ciudadano, sino que cada vez puede observarse un sentir profundo de defensa del territorio del agua como la construcción de una apropiación sobre el recurso, necesaria para garantizar su sobrevivencia (tanto del recurso como de la población que vive de él).

Estas diferencias, pueden pensarse a la luz de las capacidades de la sociedad civil de organizarse autónomamente y de la capacidad del estado de construir

consenso sobre sus políticas en relación al recurso. Finalmente es posible pensar que las capacidades de organización autónomas de la sociedad civil puedan ser el motor que impulse un mayor control sobre la gestión del agua en tanto capacidad de renovar sostenidamente en el tiempo el recurso.

Bibliografía

CHESNAIS, F. Mundialización: extrema pobreza, destrucción del medio ambiente y guerras. <<[MARÍN, J.C. **Conversaciones sobre el poder**. Argentina: Oficina de Publicaciones / CBC. UBA, 1982.](http://www.herramienta.com.ar/pensar-el-comunismo-el-socialismo-hoy/mundializacion-extrema-pobreza-destruccion-del-medio-ambiente->> Acceso en: nov. de 2014.</p>
</div>
<div data-bbox=)

_____. Prólogo a **El cuerpo, territorio del poder**, Colección Avances Nro. 1, Argentina: Colectivo Ediciones – Ediciones Picaso, 2010.

MARX, K. **Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política, de 1859**. Introducción general a la crítica de la economía política; 1857. Series en Cuadernos de Pasado y Presente; 1. Buenos Aires, Argentina: Pasado y Presente. - 9a.ed., corregida y aumentada, 1974.

PIAGET, J. **La toma de conciencia**. España: Editorial Morata, 1985.

_____. La explicación en sociología. en **Introducción a la epistemología genética**, tomo 3. México: Editorial Paidós, 1975.

SIMMEL, G. **El conflicto**. Sociología del antagonismo. España: Sequitur, 2010.

TORREGROSA, M.L.; SAAVEDRA, F.; KLOSTER, K. Posibilidades y limitaciones de la participación privada en la prestación de servicios de agua y saneamiento: el caso de Aguascalientes en México, **Revista del Cendes**, Nro. 59, 89-110, 2005.

WEBER, M. **Economía y Sociedad**. México: FCE, 1984.